



AYUNTAMIENTO DE  
MOLINA DE SEGURA

**PSOE** /   
Molina de Segura

**Dña. Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, presenta para su debate y aprobación al Pleno ordinario de 18 de diciembre de 2023 la siguiente**

**MOCIÓN DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE MOLINA DE SEGURA A LA DECLARACIÓN DE SEVILLA PARA OFRECER UNA RESPUESTA LOCAL Y COMUNITARIA A LA LUCHA CONTRA EL VIH Y OTRAS ITS.**

ONUSIDA presentó en 2014 “El informe sobre las ciudades” el cual describe el importante papel que tendrán las áreas urbanas para poner fin a la epidemia del VIH para 2030.

Se calcula que las 200 ciudades más afectadas por la epidemia albergan a más de la cuarta parte de los 35 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo.

En el año 2022, en la Región de Murcia, hubo un aumento del 75,18% de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), lo que nos muestra la necesidad de implementar planes de trabajo multidisciplinares y transversales que nos ayuden a disminuir estos porcentajes y a educar en educación afectivo-sexual a la población.

Es en los municipios donde las políticas de prevención de ITS y educación afectivo-sexual más incidencia pueden llegar a tener en la población. Es por ello por lo que se hace necesario que se implementen planes y estrategias que permitan luchar contra este tipo de enfermedades y sus consecuencias.

El objetivo de la Declaración de Sevilla es poner fin a la epidemia de VIH pensando de manera global y actuando de forma local y pretende la adhesión de ciudades a esta declaración, creando un entorno equitativo e inclusivo para todos los ciudadanos, incluidos los más vulnerables.



Para ello, se insta a que se aprovechen los programas y recursos existentes en los municipios y se pongan en marcha intervenciones locales adaptadas para hacer frente a las lagunas en materia de prevención, pruebas y tratamiento relacionadas con el VIH ya que las ciudades ofrecen plataformas flexibles y creativas que pueden contribuir a poner fin a la epidemia de VIH de una manera pragmática, equilibrada y eficiente.

La Declaración de Sevilla no es solo una declaración de intenciones, sino un compromiso por llevar a cabos planes municipales de lucha contra el VIH y abordar los factores que hacen que las personas sean vulnerables al VIH y a otras enfermedades.

La Declaración de Sevilla, a la que hay adheridos más de 232 ayuntamientos como los de Murcia, Salamanca, Lugo o Elche, por poner sólo algunos ejemplos, dice que se deben situar a las comunidades en el centro de las respuestas urbanas al VIH. Sin embargo, alcanzar este objetivo requerirá voluntad política, participación comunitaria, apoyo legislativo, recursos financieros e innovación en la prestación de programas y servicios.

Debido a que los gobiernos locales están más cerca del individuo que los autonómicos o nacionales, consideramos que la ciudad de Molina de Segura está en una buena posición (en línea con la Declaración de Sevilla) para garantizar una lucha firme y comprometida contra las ITS como es el caso del VIH. Además, también se afianza el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo con el número 3 de Salud y Bienestar.

Dentro de esta estrategia de lucha contra el VIH se encuentra la iniciativa de ciudades Fast-Track, a la cual hay adheridas 180 entidades locales. Esta iniciativa consiste en una serie de compromiso que adquiere la ciudad adherida tales como seguir la estrategia de la Declaración de Sevilla (nace de la Declaración de París), establecer grupos de trabajo, desarrollar una estrategia local o realizar una evaluación continuada, entre otros.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a :

**PRIMERO.-** La adhesión de Molina de Segura a la Declaración de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Cumplir con los objetivos de la ONU en materia de respuestas comunitarias al VIH y otras ITS.

**TERCERO.-** Desarrollar estrategias de divulgación y formación para la población en general en materia de prevención del VIH y educación afectivo-sexual.

**CUARTO.-** Desarrollar planes de atención a personas con VIH y trabajar para erradicar la estigmatización a la que son sometidas estas personas.

**QUINTO.-** Realizar informes anuales de seguimiento de los planes y programas implementados, así como de las medidas de prevención de ITS.

**SEXTO.-** Proteger la dignidad y los derechos de las personas afectadas por las ITS en general y el VIH en particular.

**SÉPTIMO.-** Implementar la iniciativa Fast-Track Molina de Segura, creando un plan de acción municipal, movilizando los recursos necesarios para luchar contra el VIH, identificar colectivos implicados y establecer alianzas intersectoriales. Todo ello con el objetivo de contribuir a la erradicación de la pandemia de VIH en 2030 y alcanzar los objetivos 95-95-95 (95% de personas con VIH tienen que estar diagnosticadas, 95% de personas con VIH tiene que estar con tratamiento y el 95% por ciento de las personas con VIH tienen que tener carga viral indetectable).



AYUNTAMIENTO DE  
MOLINA DE SEGURA

**PSOE /**   
**Molina de Segura**

**OCTAVO.-** Celebrar de forma institucional el día 1 de diciembre (Día Mundial de Lucha contra el Sida), como elemento clave en la concienciación de la población. Creando espacios de divulgación e información sobre esta enfermedad a la población de Molina de Segura.

Molina de Segura, 11 de diciembre de 2023

**Isabel Gadea Martínez**  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Molina de Segura